

# BOLETIN OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO

AÑO IX.

MEDELLIN, LUNES 19 DE FEBRERO DE 1872.

NÚMERO 512.

**CONTENIDO.**

**PARTE OFICIAL.**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

Notas de los Presidentes de los Estados soberanos del Tolima, Cauca, Magdalena, Santander y Boyacá, acusando recibo del Mensaje del Presidente del Estado soberano de Antioquia..... 49

**SECRETARÍA DE GOBIERNO.**

Nota del Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, sobre reconocimiento del Comisionado de Antioquia, cerca del Gobierno de la Union... 50  
 Contestacion..... 51  
 Nota del Secretario general del Estado soberano de Bolívar, sobre reconocimiento del Comisionado de Antioquia, cerca de aquel Gobierno..... 52  
 Contestacion..... 52  
 Nota del Secretario de Gobierno del Estado soberano del Cauca, sobre reconocimiento del Comisionado de Antioquia, cerca de aquel Gobierno..... 52  
 Aviso..... 53

**SECRETARÍA DE HACIENDA.**

Decreto separando los destinos de Colector de Hacienda y Tesorero municipal del distrito de Aranzazu..... 53  
 Denuncias de minas..... 53  
 Cuadro que manifiesta las operaciones de la Casa de moneda en el mes de diciembre último..... 53  
 Informe del Director del presidio sobre movimiento de reos en aquel establecimiento..... 53  
 Itinerario de un correo entre Jericó y Concordia..... 55

**PODER JUDICIAL.**

Efectos..... 55  
 Cuadro que manifiesta el número de negocios civiles y criminales despachados por el Tribunal Superior en el año de 1871..... 56

**PARTE NO OFICIAL.**

Avisos..... 56

**PARTE OFICIAL**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

**NOTAS**

de los Presidentes de los Estados soberanos del Tolima, Cauca, Magdalena, Santander y Boyacá, acusando recibo del Mensaje del Presidente del Estado soberano de Antioquia.

*Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano del Tolima.—Poder Ejecutivo.—El Gobernador del Estado.—Número 28.—Guamo, 28 de diciembre de 1871.*

Señor:

He tenido la honra de recibir vuestro Mensaje de 11 de diciembre, en el cual haceis notar que algunos escritores públicos han emprendido la tarea de desacreditar las instituciones y los mandatarios de Antioquia con fines siniestros. Igualmente vindicais las medidas que se atacan por los enemigos, y ponéis en claro los sanos principios que Antioquia se ha propuesto seguir, para obtener un puesto ventajoso entre los pueblos civilizados.

Con pena profunda he seguido yo tambien paso á paso la marcha de esos espíritus disociadores, que se encarnizan contra todo lo que tienda al progreso verdadero del país. He visto nacer y crecer el mal hasta llegar al punto donde hoy se encuentra. Sin embargo, las personas pensadoras, los hombres patriotas que ya conocen el riesgo que nos amenaza, oponen sus fuerzas á las de los demolidores, y la sociedad triunfará de sus enemigos.

Antioquia y su gobierno deben seguir imperturbables en el camino que han comenzado. Los resultados que dará esa línea de conducta será la mejor respuesta á las diatribas, á los sarcasmos y á las calumnias. Habrá un juez inexorable que falle en esta litis, y de seguro que su determinacion será favorable para los que llevan la sociedad por la via del progreso, combatiendo todo elemento de desorden y acostumbrando á los pueblos á mejorar sus instituciones por los medios racionales y legítimos que tienen en sus manos.

El Tolima, pobre y expuesto á cada instante á los insultos que sus enemigos quieren irrogarle, marchará siempre por la via que le trazan el deber y los intereses bien comprendidos de los asociados. Marchará fomentando la buena inteligencia entre los Estados de la Union, y no será el último en lanzar su protesta contra todo acto violatorio de la Constitucion federal, con la cual procederemos de acuerdo. El Tolima piensa que estando todos interesados en mantener la paz, no habrá Estado ni ciudadano honrado que no contribuya activa y eficazmente para lograr este fin.

Servos, ciudadano Presidente, aceptar una vez más las protestas de respeto y consideracion con que soy

Vuestro atento obsecuente servidor,

J. ULDRICO LEIVA.

Al ciudadano Presidente del Estado soberano de Antioquia.—Medellin.

*Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano del Cauca.—El Presidente del Estado.—Número 13.—Popayan, enero 15 de 1872.*

Señor:

He leído con mucha satisfaccion vuestra interesante carta oficial de 11 de diciembre de 1871, en que de un modo tan completo haceis una manifestacion de vuestros sentimientos patrióticos como primer Magistrado de ese Estado y demostrais cumplidamente que las Corporaciones de ese Estado, especialmente la Legislatura, han sabido comprender que la necesidad de la prosperidad de Antioquia y la paz general de Colombia dependen del respeto á la Constitucion nacional, las buenas relaciones con los demas Estados y la consagracion é las mejoras internas de ese Estado y al desarrollo de la educacion é instruccion popular, que tiene por fundamento el sentimiento religioso, alma de las grandes acciones que eleva el espíritu para mantener la union fraternal entre los colombianos.

El grito destemplado de la prensa de la capital de la Nacion pintando con coloridos exagerados la situacion de Antioquia, no ha hecho impresion entre nosotros, porque conocemos bien el origen impuro con que se han escrito; otro tanto sucede con respecto á otros Estados, y tanto vos como yo debemos no hacer caso de la voingleria de las pasiones.

Bien se deja comprender, ciudadano Presidente, que hay entre ciertas gentes que se han constituido en un club revolucionario en la capital de la Republica, el deseo inhumano de alimentar odios y desconfianzas entre los Estados de Antioquia y el Cauca, porque al uno se le considera liberal y al otro conservador en su mayoria; pero ellos desconocen que estos dos Estados están llamados á unirse por sus mútuos intereses para conservar la paz, no solamente entre ellos, sino en toda la Nacion, si la escuela anarquista organizada en el centro de Colombia continúa exacerbanda las pasiones.

76229

116

P.49-50. BUC. Preusiza ef \$ 600